ACTA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS No. AHSAOB02-023 para contratación cuyo objeto: Obra "SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO DE SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTA Y SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO"

Que, mediante Acta del 07 de marzo de 2023, se ordenó la Apertura del Proceso **SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS No. AHSAOB02-023** para contratación cuyo objeto: Obra **"SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Que mediante oficio del 24 de febrero de 2023 se remitieron a las invitaciones al presente proceso de selección.

Que el día 07 de marzo de 2023 de conformidad con el cronograma del proceso, se procedió al cierre y apertura de las propuestas según consta en acta de la misma fecha, reportando la siguiente información:

No.	PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN	POLIZA	FOLIOS
1	MARIO HERNANDEZ VALENZUELA	C.C 12.131.701 de Neiva (H)	SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 61-44-101047557	252 Folios
2	INCIVIL S.A.S RL.John Edison Jordán Tejada	NIT: 813.010.363-0 CC. 79.628.185 de Bogotá D.C	SEGUROS DEL ESTADO S.A No. 61-44-101047522	287 Folios
3	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S RL. Gustavo Ernesto Rodríguez Esquivel	NIT: 900.410.655-8 CC. 12.193.284 de Garzón (H)	SEGUROS MUNDIAL NV-100085721	478 Folios

Que las propuestas fueron evaluadas por parte del personal designado por la entidad aplicando los criterios técnicos, jurídicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones.

Que dentro del plazo fijado el comité o grupo evaluador procedió a realizar la evaluación de requisitos habilitantes, en ese sentido, mediante acta de evaluación inicial del 16 de marzo de 2023 se determinó que los

proponentes INCIVIL SAS, EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS y MARIO HERNANDEZ VALENZUELA, no cumplieron con la totalidad de requisitos, siendo NO ADMISIBLES en esta instancia se les procede a dar traslado a las partes para los fines pertinentes.

El comité evaluador deja constancia que en el término de subsanabilidad y aclaraciones al acta de evaluación se recibió por parte de los proponentes **INCIVIL SAS y EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS** escrito de subsanación y documentos soporte para el efecto, logrando subsanar los defectos de sus propuestas tal como se evidencia en este informe de acuerdo a las consideraciones expresadas por la entidad anteriormente,

Que, en virtud de lo anterior, el comité evaluador mediante informe final de evaluación determino que el proponente **EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS cumplió** la totalidad de requisitos habilitantes, en consecuencia obtuvo la puntuación más alta por lo que se recomendó la adjudicación del proceso al ordenador del gasto salvo mejor concepto.

Que el día veintiocho (28) de marzo de 2023 a las 02:30 P.m., hora determinado en el cronograma, se inició la diligencia de audiencia **DE ADJUDICACIÓN,** donde el comité evaluador previa revisión ratifica su recomendación de adjudicación al proponente **EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS**

Que el Gerente y/o el ordenar del gasto de la entidad acepta la recomendación del comité evaluador y ordena la Adjudicación del Proceso DE **SOLICITUD ABREVIADA DE OFERTAS No. AHSAOB02-023** Por un valor **MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE ($1.568.928.267) M/CTE)** m/cte a **EQUISERVICIOS INDUSTRIALES SAS** Representada legalmente por **GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL** identificado con cedula de ciudadanía No. 12.193.284 de Garzón (H)

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada siendo las 03:00 P.M del 28 de marzo de 2023

Comuníquese esta decisión.

GENARO LOZADA MENDIETA
GERENTE.

Proyecto y Reviso: DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO.
Jefe Jurídico y de Contratación

Neiva,28 de marzo 2023

Señor (es)

INCIVIL S.A.S
NIT: 813.010.363-0
CARRERA 4 No. 4 – 41
Neiva

REF. Notificaciones adjudicación Contrato

Cordial saludo,

Acogiendo la recomendación presentada por el Comité Evaluador de propuestas para el **PROCESO AHSAOB02-023**, objeto **SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Comedidamente le comunico que la propuesta presentada por usted **No ha sido seleccionada** como la más conveniente a los intereses de la Entidad contratante.

Sin otro motivo especial, la Gerencia de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. agradece su activa participación en este proceso de contratación.

Cordiaimente,

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

El Notificado

INCIVIL S.A.S
NIT: 813.010.363-0
R.L. John Edinson Jordán Tejada

Proyectó: Diego Nelson Tavarez Lozano
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

aguas de huila ...llevamos más que agua.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2
	NOTIFICACION ADJUDICACION CONTRATO VERSIÓN: 5.0

Neiva, 28 de marzo 2023

Señor (es)

MARIO HERNANDEZ VALENZUELA
CC.12.131.701
CALLE 2 No. 2 – 64

REF. Notificaciones adjudicación Contrato

Cordial saludo,

Acogiendo la recomendación presentada por el Comité Evaluador de propuestas para el **PROCESO AHSAOB02-023**, objeto **SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Comedidamente le comunico que la propuesta presentada por usted No ha sido seleccionada como la más conveniente a los intereses de la Entidad contratante.

Sin otro motivo especial, la Gerencia de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. agradece su activa participación en este proceso de contratación.

Cordialmente,

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

El Notificado

MARIO HERNANDEZ VALENZUELA
CC.12.131.701

Proyectó: Diego Nelson Tavarez Lozano
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación

NOTIFICACION PERSONAL:

Neiva, 28 de marzo de 2023 se notificó de manera personal al señor ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA. Identificado con cedula de ciudadanía No. 79.781.886 de Bogotá D.C Representante Legal del **CONSORCIO MS AGUAS**; del contenido del **ACTA DE ACEPTACION DE OFERTA, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA OFERTA DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA No. AHCDIN03-023**, Ejecutar la Interventoría Contractual, Técnica, Administrativa, Financiera, Contable, Ambiental, Social y Jurídica para la ejecución del proyecto de obra denominado: CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO RESIDUAL FASE I DELCENTRO POBLADO EL CARMEN MUNICIPIO DE OPORAPA - DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Se Deja constancia de que se le entrega al notificado original del acta de aceptación de oferta del 28 de marzo de 2023

QUIEN NOTIFICA

DIEGO NELSON TAVAREZ LOZANO
Jefe de la Oficina Jurídica y de contratación

EL NOTIFICADO,

ADRIAN RODRIGO CABEZAS PEÑA
CC. 79.781.886 de Bogotá D.C
RL. CONSORCIO MS AGUAS

Neiva, 28 de marzo 2023

Señor (es)

EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
NIT: 900.410.655-8
CALLE 46 No. 16 – 24 Of. 705-706
Neiva

REF. Notificaciones adjudicación Contrato

Cordial saludo,

Acogiendo la recomendación presentada por el Comité Evaluador de propuestas para el PROCESO AHSAOB02-023, objeto SUMINISTRO E INSTALACION FASE I DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, ACORDE A NORMA TECNICA, EN LA ZONA RURAL, DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Comedidamente le comunico que la propuesta presentada por usted ha sido seleccionada como la más conveniente a los intereses de la Entidad contratante y el contrato le ha sido adjudicado.

Sin otro motivo especial, la Gerencia de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. agradece su activa participación en este proceso de contratación.

Cordialmente,

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

El Notificado

EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
NIT: 900.410.655-8
R.L Gustavo Ernesto Rodriguez Esquivel

Proyectó: Diego Nelson Tavarez Lozano
Jefe Oficina Jurídica y de Contratación